

Delsa Solórzano: «La ONU evidencia que el país enfrenta un régimen criminal»

Delsa Solórzano, presidenta de Encuentro Ciudadano y defensora de DDHH, señaló que el informe de la Misión de Determinación de Hechos de la ONU sobre la represión en Venezuela evidencia «que nuestra nación ha enfrentado con valentía a un régimen criminal».

La dirigente sostuvo este martes 17 de septiembre que, hoy más que nunca, «la lucha por recuperar la libertad y la democracia son una obligación patria».

A través de la red social X, Solórzano dijo que «el informe emitido por la Misión Independiente de Determinación de Hechos reviste particular importancia, ya que no sólo reitera que en Venezuela se cometen crímenes de lesa humanidad, sino que añade la descripción de hechos cometidos por funcionarios del Estado que configuran el Crimen de Persecución (Artículo 7 del Estatuto de Roma)».

Añadió que el informe de las Naciones Unidas alerta sobre el incremento de las detenciones arbitrarias, todas en grave violación al debido proceso. «Estas detenciones se caracterizan además, por estar precedidas de desapariciones forzadas de corta duración».

[#Urgente](#) El informe emitido hoy por la Misión Independiente de Determinación de Hechos de la [@UN](#), reviste particular importancia, ya que no sólo reitera que en Venezuela se cometen crímenes de lesa humanidad, sino que añade la descripción de hechos cometidos por funcionarios del...

– Delsa Solorzano (@delsasolorzano) [September 17, 2024](#)

Delsa Solórzano resaltó lo señalado por la Misión de Determinación sobre el hecho de que, en Venezuela, «los detenidos han sido sometidos a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, violaciones sexuales basadas en género y pésimas condiciones de reclusión, entre otras violaciones a los DDHH».

Otro aspecto clave, apuntó, es el referido a las nuevas restricciones al espacio cívico y democrático, «el incremento de

la persecución contra trabajadores de la prensa, así como el claro incremento de las violaciones a la libertad de expresión y al trabajo realizado por las ONG y defensores de DDHH».

Por otra parte, la dirigente opositora y defensora de DDHH enfatizó la referencia «a la inconstitucional inhabilitación de María Corina Machado y las dificultades para inscribir a la persona seleccionada por las fuerzas democráticas para ser la abanderada presidencial, todo ello en un marco de detenciones arbitrarias y persecución».

En ese contexto, Solórzano hizo hincapié en lo señalado por la Misión de la ONU de que, a pesar de que el CNE anunció al candidato Nicolás Maduro como el ganador de las elecciones presidenciales del 28 de julio, «no presentó ninguna prueba de ello y organismos internacionales independientes como @CarterCenter y el Panel de Expertos de la ONU, cuestionaron los resultados aportados por el CNE, basándose en diversos aspectos de carácter técnico y fáctico»

Recordó que, a partir de entonces, la comunidad internacional inició el proceso de exigencia de las actas (nunca presentadas) al ente rector electoral. Ello acompañado del reconocimiento a Edmundo González Urrutia como ganador del proceso electoral. A partir de ese momento, **la persecución por razones políticas se incrementó terrible y notablemente».**

Con información de TalCual